

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA

*Para publicación inmediata***5 de octubre de 2022**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@state.nm.us

NMED responde al derrame de un camión volcado cerca de Pinos Altos

SILVER CITY — El personal del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) está respondiendo al sitio de un camión volcado y derrame a lo largo de la Carretera 15 de Nuevo México, al norte de Pinos Altos.

NMED respondió de inmediato después de recibir la notificación del derrame el martes, 4 de octubre por la tarde. El 26 de septiembre, un camión propiedad de R. Marley, LLC volcó y provocó que el aceite emulsionado fluyera por Jaybird Canyon, un afluente de Meadow Creek. Meadow Creek es un afluente de Sapillo Creek. Jaybird Canyon, Meadow Creek y Sapillo Creek son aguas del estado con protecciones establecidas para la vida acuática, el hábitat de la vida silvestre, el abrevadero para el ganado, el riego y el contacto recreativo. El NMED sigue investigando hasta donde se ha desplazado el petróleo emulsionado río abajo y el volumen del derrame. En este momento, el NMED no ha emitido ningún aviso de agua en el área. El personal seguirá monitoreando la situación y emitirá avisos en el futuro si se justifica.

NMED está trabajando con R. Marley LLC, el Servicio Forestal de EE. UU., el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU., el Departamento de Caza y Pesca de Nuevo México y otras agencias según sea necesario para limpiar el derrame. El NMED también considerará las acciones apropiadas para hacer cumplir las leyes estatales asociadas con cualquier violación identificada. Se espera que las cuadrillas lleguen al sitio mañana para comenzar el trabajo inicial y continuarán durante un futuro previsible con la supervisión del NMED.

Las emergencias ambientales en Nuevo México deben notificarse al Departamento de Medio Ambiente lo antes posible y dentro de las 24 horas llamando al 505-827-9329.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 |(505) 827-2855 o nd.coordinator@state.nm.us. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###